



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 OCT 2014

Expte.nº: 52.253-2010 –Ref. 2/14.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **Aislamiento, identificación y caracterización de la actividad antifúngica de metabolitos procedentes de anacardiáceas del Noroeste Argentino**, que viene desarrollando la Farm. María Eugenia Aristimuño Ficosco, bajo la Dirección del **Dr. Diego Alejandro Sampietro** y la Dirección Asociada del **Dr. César Atilio Nazareno Catalán**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**, elevan para su aprobación 4º informe e informe final, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de la Pasantía realizada en la Fundación Lillo por la tesista;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Postgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el 4º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral, convalidando 50 hs de la pasantía realizada la Farm. María Eugenia del Milagro Aristimuño Ficosco en el Inst. de Morfología Vegetal del Área Botánica de la Fundación Miguel Lillo, sobre "Morfología, anatomía e histolocalización de alquilcatecoles en hojas de *Schinopsis lorentzii* y *Schinopsis marginata* (*Anacardiaceae*);

Que mediante Resolución HCD Nº: 0692/2012 se convalidó la carga horaria de 380 hs de cursos con evaluación, y por dictamen del Consejo del Posgrado del 28/08/2014 se convalidó 335 hs de cursos con evaluación;

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**;

Que corresponde aprobar el mencionado resumen;

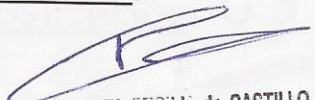
Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión;


Que corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

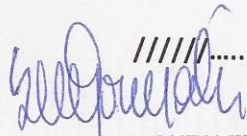
Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

RESOL. HCD.Nº:

0381 2014


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U. N. T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA

FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

29 OCT 2014

///2.-

EXPTE. N° 52.253-2010 –Ref. 2/14.-

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Extraordinaria de Fecha 29/10/2014)

RESUELVE:

Art.1°)-Aprobar el 4° informe emitido por la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Aislamiento, identificación y caracterización de la actividad antifúngica de metabolitos procedentes de anacardiáceas del Noroeste Argentino** que viene desarrollando la Farm. María Eugenia del Milagro Aristimuño Ficoseco, bajo la Dirección del **Dr. Diego Alejandro Sampietro** y la Dirección Asociada del **Dr. César Atilio Nazareno Catalán** para optar al Grado Académico de Doctora en Bioquímica.-

Art.2°)-Convalidar la carga horaria de 50 hs de la pasantía realizada por la tesista sobre el tema :
"Morfología, anatomía e histolocalización de alquilcatecoles en hojas de *Schinopsis lorentzii* y *Schinopsis marginata* (Anacardiaceae)

Art.3°)-Regístrese la totalidad de 765 hs de cursos con evaluación realizados por la **Lic. en Biotec. Aristimuño Ficoseco.**

Art.4°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que la recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica.-

Art.5°)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Farm. María Eugenia del Milagro Aristimuño Ficoseco:

TITULARES:

Dr. ZYGADLO JULIO ALBERTO (UNC)
Dra. VERA, NANCY ROXANA (UNT)
Dra. NESKE, ADRIANA (UNT)

RESOL. HCD.N°: 0381 2014

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
U. N. T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

29 OCT 2014

///3.-

EXPTE. N° 52.253-2010 –Ref. 2/14.-

SUPLENTE:

Dr. WAGNER MARCELO LUIS (FFyB, UBA)
Dra. BORKOSKY, SUSANA (UNT)
Dra. Van Gelderen Aida (UNT)

Art.6º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de Comisión de Supervisión a la Dra. Sigstad Emma Elizabeth y como miembro suplente a la Dra. Celia Brandán de Weth a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.7º)-De Forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0381 2014

JCA.-

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U. N. T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN